

# Polici a espa ola acusa, sin pruebas, a venezolanos de falsificar permisos de conducir

La llamada es de un funcionario de la Polici a Nacional. Pregunta por una persona de origen venezolano que canje  su permiso de conducir original por el espa ol, acogi ndose a un convenio entre ambos pa ses. La convoca a presentarse y le recomienda llevar a su abogado, «de lo contrario se le asignar  uno de oficio», le informa. Y agrega: «el permiso que usted present  es falso».

Al llegar a la cita, la primera informaci n que recibe la persona es que est  detenida. No entiende la raz n, supone que es un error y trata de conservar la calma. Pero la pierde cuando la ponen ante la c mara que le har  las fotos para la rese a policial y cuando el funcionario que registrar  sus huellas le mancha las manos de tinta. Ahora tiene un antecedente policial.

No es un caso aislado. En los  ltimos seis meses, cerca de 2.000 venezolanos han pasado por esta circunstancia.

Casi todos los citados se presentan asumiendo que les piden colaborar en una investigaci n y solo tendr n que aportar una declaraci n. No han falsificado ning n documento. Pero abruptamente se enfrentan a una detenci n y a que los fichen, mientras esperan a que el abogado act e para que los dejen en libertad y quedan pendientes de un juicio.

Si la persona ha llevado a su abogado, si tiene c mo pagarlo, ese mal rato dura menos de una hora. Si no, debe esperar (ien una celda!) hasta que se le asigne uno de oficio. A todo los citados se les quita el permiso de conducir espa ol (a estas alturas, es lo de menos), se les informa de sus derechos y a veces se les comenta que el procedimiento normal ser  irlos a buscar al domicilio, cosa que han evitado para no avergonzarlos.

Son m s de cinco millones de venezolanos impelidos a migrar, y muchos han sufrido indefensi n en su pa s de origen. All  la autoridad es arbitraria y las instituciones ca ticas o inexistentes. Probablemente la llamada de la Polici a Nacional angustia a m s de uno y seguro que los amigos espa oles intentarn calmarlos: «Esto no es Venezuela, tienes derechos y

eres inocente mientras no se demuestre lo contrario. Ni lleves abogado, que no te va a hacer falta». La calma se desvanece al llegar, cuando en la sede policial se confirman sus temores: es culpable de antemano.

El canje del permiso de conducir venezolano por el español se basa en un convenio entre ambos países suscrito en 2005. Los requisitos son claros: se deben presentar varios documentos en la DGT y luego esta institución se encarga de aprobar o rechazar el canje, tras evaluar todo lo aportado y recibir el aval de las autoridades venezolanas. Si lo aprueba, el solicitante paga una tasa, entrega su permiso original y en unos días recibe el permiso español por correo.

Esto supone acuerdos con las instituciones venezolanas, a las que se pide verificar los documentos, como puede leerse en el convenio. Y si bien el acuerdo de canje se ha paralizado y reactivado en más de una ocasión, porque la demanda ha desbordado las posibilidades de responder, por la pandemia y también porque se han detectado permisos falsificados, es de esperar que cuando la DGT aprueba un canje, es porque el solicitante ha cumplido con todas las exigencias y sus papeles estaban en regla.

En España hay ahora unas 500.000 personas venidas de Venezuela. Algunos tienen doble nacionalidad, otros han obtenido un visado de estudios o de residencia o aspiran a obtenerlo, varios han solicitado asilo por razones humanitarias y necesitan su aprobación. Hoy son muchos quienes hacen de trámites para rehacer sus vidas en un país donde suponen tener seguridad jurídica. Entre esos figura el canje del permiso de conducir, un documento preciado para quienes intentan trabajar como conductores o repartidores. Es decir: los humildes. De ahí la avalancha de solicitudes recibidas por la DGT en los últimos años.

El agresivo procedimiento ha desatado una ola de terror en la comunidad. Algunos dudan si optar al canje, al que tienen derecho, pues temen pasar luego por ese calvario. Rezan para que no los pare una patrulla en la calle. Nadie sabe si estará entre los citados o los detenidos, o si deberá enfrentarse, tras la reseña policial, a un proceso legal cuyos resultados inquietan. Por lo demás, todo es kafkiano: eres culpable desde el comienzo y no sabes por qué. Eres culpable aunque creyeras que estaba bien el documento que te otorgó la administración de tu país, o el gestor que contrataste para tramitarlo ante ella (es sabido que sin un gestor, conseguir documentos en Venezuela

es una pesadilla), y que la DGT ya había cotejado y aprobado.

Estas personas tiemblan además ante las consecuencias de tener antecedentes policiales o penales en España. Ello podría implicar que se les niegue una solicitud de asilo o de residencia, afectar sus trámites de nacionalización y hasta sus posibilidades de encontrar trabajo.

Venezuela es un tema permanente en los medios españoles, ya sea como arma arrojadiza en la política local o por la compasión que despierta la situación de emergencia humanitaria compleja que se vive en ese país, donde muchos españoles viven, han vivido o tienen parientes desde hace varias generaciones. Es sabido que la población enfrenta carencias de todo tipo, violaciones graves de derechos humanos e inseguridad jurídica, porque la situación no solo ha sido develada por los medios, sino también por informes oficiales de organismos como la ONU u oenegés como Amnistía Internacional. Pero, ¿interesa de verdad al Estado español apoyar a estos migrantes o son una molestia adicional?

Con información de TalCual